

HOMBRE IRÁ PRESO 35 AÑOS POR CRIMEN DEL 2020

Mató a compañera y simuló suicidio

Alejandra Portuguez Morales
alejandra.portuguez@lateja.cr

Dos niños crecen sin su mamá porque ella fue asesinada por un hombre en el que quizás confiaba.

La mujer se llamaba Wendoly Vargas Venegas, tenía 29 años y fue asesinada el 22 de febrero del 2020; este 10 de agosto, los jueces condenaron a quien fue

su pareja sentimental, un hombre de apellidos Pagel Fernández, de 35 años.

El Tribunal Penal de Pavas le impuso a Pagel una condena de 35 años en la cárcel por el delito de femicidio.

El caso lo llevó la Fiscalía Adjunta de Género, que confirmó que el 22 de febrero del 2020, aproximadamente a las 12:00 p.m. en Santa Ana, Pagel Fer-

nández agredió a su pareja.

Asimismo, la Fiscalía determinó que el hombre presionó el cuello de Vargas Venegas hasta ocasionarle la muerte.

“En su momento, la línea de emergencias 9-1-1 atendió un reporte por suicidio; sin embargo, las diligencias de investigación, ejecutadas por el Ministerio Público, en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial, permitieron recabar evidencia relevante, la cual estableció que la causa de muerte fue homicida por asfixia, pues fue provocada por una compresión externa en el cuello de la ofendida”, sostuvieron en el Mi-

nisterio Público.

La intención de engañar a las autoridades no le dio resultado al hombre.

Va a preventiva. Pagel cumplirá prisión preventiva mientras la sentencia queda en firme. Trascendió que este sujeto trabajaba para una empresa dedicada a la transferencia de dinero, sin embargo, no señalaron el puesto que desempeñaba.

Wendolyn Vargas Venegas dejó dos pequeños, quienes actualmente tienen 10 años y 7 años; el más pequeño es también hijo del ahora condenado.

▲

4

LA TEJA
JUEVES 11 DE AGOSTO DEL 2022



Al hombre no le salió la jugada que planeó. ARCHIVO